

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSO ELECTORAL 1972

DE RESIDENTES DE 18, 19 Y 20 AÑOS DE EDAD

(Referido al 31 de diciembre de 1972)

PROVINCIA DE LERIDA

TERMINO MUNICIPAL DE

CAVA

DISTRITO MUNICIPAL

UNICO

LISTA de los electores de la Sección UNICA

Comprende esta Sección Todo el término municipal



Provincia <u>LERIDA</u>		Municipio <u>CAVA</u>		Distrito <u>UNICO</u>		Sección <u>UNICA</u>		Hoja n.º <u>1</u>	
Número	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número		Sexo y Edad	Estado civil	Profesión		Sabe leer y escribir	
1	Jordana Besolf Francisco	Querforadat - Tina 4		V-20	S	labrador		si	
2	Porta Planes Javier	Ansobell - Fuente 13		V-18	S	id		si	
3	Vives Bagues Javier	Querforadat - Tina 2		V-19	S	id		si	
4	Vives Bagues Nuria	id - id 2		M-20	S	sus labores		si	

C E R T I F I C O : Que la lista



Provincia LERIDA Municipio CAVA Distrito UNICO Sección UNICA Hoja n.º 2

... que precede es la PROVISIONAL de electores de esta sección y en ella se relacionan 4 electores residentes de 18, 19 y 20 años de edad.



Llerida, 2 de noviembre de 1.973
EL DELEGADO DE ESTADISTICA,

[Signature]

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente lista, expuesta al público en el plazo legal, no ha sido objeto de reclamación alguna.

V.º B.º:

El Presidente,

[Signature]

Cava, 5, Diciembre de 1973
El Secretario de la J. M. del C. E.,

[Signature]

CERTIFICO: Que la lista que precede se convierte en la DEFINITIVA de electores de esta Sección por no haber existido reclamación alguna contra ella durante el período legal de exposición al público.



Llerida, 12 de diciembre de 1973
EL DELEGADO DE ESTADISTICA,

[Signature]

CERTIFICO: Que la lista que precede es la DEFINITIVA de electores de esta Sección por estar conforme con el Censo Electoral de la misma, obtenido por la Delegación Provincial de Estadística, y en ella se relacionan los electores Residentes (de 18, 19 y 20 años de edad) que se indican en la certificación consignada anteriormente.

V.º B.º:

EL PRESIDENTE,

[Signature]

Llerida, 14 de diciembre de 1973
EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL
DEL CENSO ELECTORAL,

[Signature]